

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 017
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **017-CP02-ASJUR** DE FECHA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSANA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020050 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO**.- TENGASE COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA POR VALOR DE OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$877.803), EQUIVALENTE A VEINTICUATRO COMA SESENTA Y CINCO (24,65) UVT, AL SEÑOR PABLO LEONARDO GUTIERREZ LANDAZURI, CON IDENTIFICACION NO.0803546746, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE PABLO CON MATRICULA B-07-0313, POR PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO SEGUNDO**°. DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR PABLO LEONARDO GUTIERREZ LANDAZURI, CON IDENTIFICACION NO.0803546746, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE PABLO CON MATRICULA B-07-0313. **ARTÍCULO TERCERO**°. **NOTIFICAR** PERSONALMENTE ESTA DECISION AL SEÑOR PABLO LEONARDO GUTIERREZ LANDAZURI, CON IDENTIFICACION NO.0803546746, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE PABLO CON MATRICULA B-07-0313, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARTICULOS 67 Y SIGUIENTES. **ARTÍCULO CUARTO**°. CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRAN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABLES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACION POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY NUEVE (9) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02